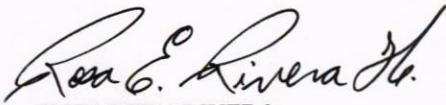




PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

Circular No. DGP-005-2022

PARA: Titulares de la Administración: Central, Descentralizada y Desconcentrados.

DE: 
ELIZABETH RIVERA
Subsecretaria de Finanzas y Presupuesto
Coordinadora del Comité de Directivo de Política Presupuestaria SEFIN



ASUNTO: Estimación de Recursos Propios

FECHA: 19 de abril de 2022

Se hace de su conocimiento que esta Secretaría de Estado, en el ámbito de su competencia ha iniciado el Proceso de Formulación Presupuestaria del periodo 2023-2025 y conforme al calendario de actividades de dicho proceso se solicita a las Instituciones que generan recursos propios, presentar la proyección equilibrada de los ingresos y gastos a nivel de rubros y objetos de gastos, información que se requiere para la estimación de los techos presupuestarios y formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República. Esta información deberá ser presentada a la Dirección General de Presupuesto de forma digital a los correos siguientes: rmadrid@sefin.gob.hn con copia a spineda@sefin.gob.hn, a más tardar el **11 de mayo de 2022**, para lo cual se adjunta formato a ser utilizado para la estimación.

Para efectos de la proyección se deberá considerar lo siguiente:

- Política institucional de precios, tarifas y plan de arbitrios (Universidades)
- Política institucional de precios en los bienes y servicios a prestar
- El volumen de los bienes y servicios a prestar en el periodo
- Otros elementos considerados por la institución
- Las variables macroeconómicas contenidas en la siguiente tabla¹:

| Variables Macroeconómicas | | | |
|---------------------------|------|------|------|
| Variable | 2023 | 2024 | 2025 |
| Inflación Promedio | 4.45 | 4.45 | 4.04 |
| Tipo de cambio Promedio | 25.3 | 25.9 | 26.4 |

Atentamente,

CC. Gerentes Administrativos
CC. Archivo

¹ Fuente: Dirección de Política Macro Fiscal.